



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Andes

Estado No. 56 De Martes, 8 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034408900220190004400	Ejecutivo	Cooperativa Financiera De Antioquia	Maria Leydi Araujo Montero, Helmer Urresti Velasco	07/09/2020	Auto Niega - No Ordena Emplazamiento
05034408900220140001700	Ejecutivo	Maria Eugenia Mejia Restrepo	Adiela Maria Posada Gutierrez	07/09/2020	Auto Ordena - Ordena Requerir
05034408900220200014900	Otros Asuntos	Moviaval S.A.S.	Heimer De Jesús Porras Zapata	07/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - landmite Demanda

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 8 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA MONICA DE LA CRUZ RESTREPO GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

7f3d1ea1-ce30-4675-903e-3b034c7fa39d